

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ANALIZARÁN DIPUTADOS LOS DATOS OFICIALES DEL CASO MONEX

El miércoles próximo, la Comisión especial que investiga el caso Monex en la Cámara de Diputados sesionará para analizar las respuestas que el Banco de México (Banxico), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Unidad de Inteligencia Financiera de esa dependencia y la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE) han aportado al grupo legislativo en las últimas semanas. Roberto López Suárez, legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y presidente de la citada Comisión, expuso que las cuatro instancias oficiales han respondido que sí tienen en su poder la información solicitada, pero al enviarles oficios para que la entreguen impresa, todas se niegan a aportarla. En la reunión, la Mesa Directiva de la Comisión dará a conocer el contenido de la respuesta y los oficios que han sido devueltos a las mismas solicitándoles documentación impresa. (LA JORNADA, P. 16, POLÍTICA, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

AGUASCALIENTES

NIEGAN LIGA PAN-NARCO EN AGUASCALIENTES

Antonio Martín del Campo, edil electo de Aguascalientes por el Partido Acción Nacional (PAN), dijo que la captura de Rubén Jiménez Enríquez, alias El Rubio, presunto líder de La Familia Michoacana, que según declaraciones ministeriales financió su campaña por la alcaldía, debe aclarar si hubo o no "narco-apoyos" a candidatos en la pasada elección. "Ojalá que realmente, ya con la detención de esta persona, se llegue hasta las últimas consecuencias y que, si existieron recursos del narco en alguna campaña, como se manejó, inmediatamente se pueda esclarecer y que se diga quiénes utilizaron esos recursos", dijo en entrevista. Martín del Campo celebró la detención de Jiménez Enríquez pero aseguró que nunca lo había visto y que apenas ayer lo conoció cuando se difundió su imagen en la prensa. En este sentido, descartó la posibilidad de recurrir al amparo o preparar alguna estrategia legal para defenderse, además de que no ha sido llamado a declarar por la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). (REFORMA, P. 16, RAÚL MUÑOZ)

DISTRITO FEDERAL

VAN 17 IMPUGNACIONES POR ELECCIÓN VECINAL

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) recibió, hasta el día de ayer, 17 recursos de impugnación relacionados con la jornada electiva de Comités Ciudadanos y la Consulta del Presupuesto Participativo 2014. Estos son derivados tanto de la modalidad del voto por Internet, que se llevó a cabo del 24 al 29 de agosto, como del ejercicio a través de mesas receptoras de opinión y boletas, realizado el domingo 1 de septiembre. Sin embargo, el TEDF aún no tiene detalles acerca de las irregularidades, zonas donde se registraron las anomalías o el acto impugnado por los promoventes de esos recursos. Hasta ayer, las impugnaciones todavía no eran turnadas a las ponencias de los cuatro magistrados en las que será desglosada la información de las diversas demandas, señaló Alejandro Delint, presidente del Tribunal. Por otra parte, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) buscará la anulación de la jornada electoral por presuntas irregularidades en el proceso. René Muñoz representante de ese partido en el IEDF, dijo que las mayores inconsistencias se dieron en el proceso de votación por Internet, ya que se impedía el acceso a los representantes de los partidos políticos. (REFORMA, P. 4, ALBERTO ACOSTA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ALDF CUESTIONARÁ INFORME DE MANCERA

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) cuestionará el Informe de Gobierno de Miguel Ángel Mancera, mandatario capitalino, quien lo rendirá el 17 de septiembre ante el Pleno con un nuevo formato. Por primera vez en la historia de la Asamblea Legislativa se incluirá la llamada "pregunta parlamentaria", mediante la cual los legisladores podrán hacer 20 preguntas por escrito y el mandatario capitalino deberá responderlas ocho días después de la misma forma. "El formato genera expectativas de una ceremonia civilizada, donde los partidos puedan fijar su postura, donde se escuche el mensaje del jefe de gobierno y donde las preguntas se generen de manera respetuosa por escrito, como se da en el ámbito federal, y se respondan bajo protesta de decir verdad. Creo que es un avance", destacó Federico Döring Casar, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la ALDF. Víctor Hugo Lobo Román, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien será el que responda el Informe, dijo que existen "las condiciones políticas de estabilidad, de gobernabilidad y de voluntad" para que Mancera acuda al recinto legislativo a rendir su Informe, y expuso que hasta el momento no se tiene considerado ningún escenario que lleve a cambiar el lugar en que se llevará a cabo. (EL UNIVERSAL, P. 3, GEOVANA ROYACELLI)

DAN A PGJDF CUERPOS DE LOS DESAPARECIDOS DEL HEAVEN

Los 13 cadáveres encontrados en una fosa clandestina en un rancho de Tlalmanalco, Estado de México, ya fueron entregados a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y se encuentran bajo resguardo del Instituto de Ciencias Forenses (Incifo). Anoche, alrededor de las 19:30 horas los cuerpos fueron ingresados al Instituto, que depende del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF). Los cuerpos se encontraban bajo resguardo de la Procuraduría General de la República (PGR); sin embargo, la PGJDF envió un oficio para solicitar que pudieran permanecer en sus instalaciones. El traslado de los cadáveres se dio a unas horas de que los familiares de los jóvenes desaparecidos en el bar Heaven aseguraran que no han visto fotos de los cuerpos, por lo que no aceptan que correspondan a sus hijos. Desde el viernes pasado, el fiscal Antisecuestros del DF y el coordinador de Servicios Periciales establecieron con funcionarios federales el mecanismo para la recepción de los cadáveres. La PGR informó en días pasados que concluyó los exámenes periciales realizados a los cuerpos, por lo que la PGJDF podía disponer de los restos. Con ello, la dependencia federal dio por cerrada su participación en el caso. (REFORMA, P.5, STAFF)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013

LA ACTUACIÓN ÉTICA DE JUECES CONSOLIDA LA DEMOCRACIA, LOS DERECHOS Y LAS LIBERTADES: LUNA RAMOS

La actuación ética de los juzgadores electorales contribuye a consolidar la democracia y el ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al inaugurar el Primer Congreso Anual Diálogo Internacional por la Ética Judicial Electoral. En presencia de magistrados, ministros y líderes de la justicia electoral en América Latina, así como de académicos e investigadores de la región congregados en el evento que se desarrolla los días 5 y 6 de septiembre, el magistrado presidente anunció el inicio de “un nuevo diálogo jurisprudencial y académico de corte internacional, ya que estamos preocupados por preservar la credibilidad de la judicatura y por construir la figura del mejor juez”. Por su parte, Mariano Azuela Güitrón, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), señaló que si en algún campo de la impartición de justicia es imprescindible la Ética judicial, es precisamente en el electoral, ya que ahí existen pasiones partidistas “y mientras se da el proceso de perfeccionamiento de la democracia, es normal que haya cuestionamientos ante decisiones delicadas en esta materia”. En esas circunstancias, manifestó que lo único que puede preservar la veracidad, lo correcto y justo de las decisiones que se toman desde un tribunal, es contar con personas que den testimonio cotidiano de la práctica de los principios éticos. Al presentar, durante el desarrollo del Congreso, el Código Modelo de Ética Judicial Electoral, elaborado a iniciativa del TEPJF, el magistrado Luna Ramos comentó que la complejidad de las situaciones en las que actúan los miembros de la judicatura electoral, los desafíos del desarrollo institucional y la exigencia de respetar los intereses legítimos de la ciudadanía, de las agrupaciones y partidos políticos ponen de manifiesto la importancia de definir con claridad principios específicos que se deben reconocer y asumir. Explicó que en México, “para garantizar un disfrute igualitario y efectivo de los derechos fundamentales que permita vivificar nuestro sistema democrático participativo, se han identificado como valores propios el respeto por la ley electoral y el orden jurídico vigente; la neutralidad, que complementa a la independencia de todo juez; la transparencia vinculada al desempeño de la función en calidad de excelencia; la minuciosidad y exhaustividad, y una esmerada actitud de servicio en las tareas del servicio judicial electoral”, apuntó. En el acto inaugural estuvieron presentes Alberto Ricardo Dalla Vía, presidente de la Cámara Nacional Electoral de la República de Argentina; Patricio Valdés Aldunate, ministro presidente del Tribunal Calificador de Elecciones de la República de Chile; María Eugenia Villagrán de León, magistrada presidenta del Tribunal Supremo Electoral de la República de Guatemala; Alejandro Martínez Quezada, secretario General del Tribunal Supremo Electoral de la República de Honduras, y Rosa Evelin Alvarado Osorio, fiscal Electoral del Tribunal Supremo Electoral de la República de El Salvador. También asistieron Alberto Ramírez Zambonini, ministro presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral de la República de Paraguay; Erasmo Pinilla Castillero, magistrado presidente del Tribunal Electoral de Panamá; Francisco Távora Córdova, presidente del Jurado Nacional de Elecciones del Perú, y Gustavo Silveira, ministro de la Corte Electoral de la República Oriental de Uruguay. En el Congreso se abordarán, a través de mesas de trabajo, los siguientes temas: “La Ética judicial electoral: fundamentos y principios rectores”; “Perspectiva: difusión de la Ética judicial electoral”; “Implicaciones del ejercicio ético de los jueces en la garantía de los derechos político-electorales”; “Estudios de caso: México, Ecuador y Panamá”; “Dimensión personal y profesional de la Ética judicial: vínculos, implicaciones y aplicaciones”, y “Potencial de los códigos de Ética judicial electoral en la formación de jueces para la democracia”. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 16, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; UNOMÁSUNO, P. 4, POLÍTICA, ENRIQUE LUNA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; CANAL JUDICIAL.COM, REDACCIÓN; PUNTO CRÍTICO.COM, ENRIQUE LUNA; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; HOY TAMAULIPAS.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, ALONSO URRUTIA; IMAGEN RADIO.COM, AURORA ZEPEDA; DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO.COM, ENRIQUE LUNA; RADIO: NOTICIAS MVS, LUIS CÁRDENAS, MVS COMUNICACIONES)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013

LA INDEPENDENCIA DE LOS JUECES GARANTIZA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS CIUDADANOS

La justicia que imparten los tribunales electorales debe ser pronta, expedita y emitida por jueces independientes, imparciales, profesionales y con principios éticos sólidos que regulen su actuación dentro y fuera de los órganos jurisdiccionales, para garantizar una mejor protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, coincidieron en señalar magistrados, ministros, especialistas y académicos de América Latina. En el marco del Primer Congreso Anual Diálogo Internacional por la Ética Judicial Electoral, al participar en la mesa “La ética judicial electoral: fundamentos y principios rectores”, María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), manifestó que la independencia judicial debe garantizar a los ciudadanos que sus derechos son protegidos y tutelados por autoridades imparciales e independientes que cumplen, en cada una de sus sentencias, con las garantías de seguridad jurídica, del debido proceso y de la impartición de una justicia pronta y expedita. Alanis Figueroa indicó que en la materia electoral, la tutela efectiva del derecho de acceso a la justicia se confía, en buena parte, a órganos especializados de naturaleza jurisdiccional para hacer posible la renovación política del poder público, el acceso a los cargos de representación popular y el ejercicio del sufragio. Por su parte, Pedro Esteban Penagos López, magistrado del TEPJF, al participar en la mesa de discusión “Implicaciones del ejercicio ético de los jueces en la garantía de los derechos político-electorales”, afirmó que para que un sistema democrático sea creíble, es necesario que cuente con el respaldo de la confianza ciudadana ya que de lo contrario no funcionaría. Manifestó que a diferencia del pasado, en la actualidad la conducta de los jueces se debe regir no sólo por la ciencia, es decir, por el conocimiento del derecho, sino también por su conciencia, pues ello repercute en una mayor confianza ciudadana y dota de credibilidad a los órganos jurisdiccionales. Ese es el caso, dijo, del TEPJF, que ha sabido ganar la confianza de los ciudadanos a través de sus sentencias, pues en los siete años de su actual integración ha resuelto más de 100 mil asuntos. Por otro lado, María Eugenia Villagrán de León, magistrada presidenta del Tribunal Supremo de la República de Guatemala, señaló que la Ética judicial es aquella que se centra en los deberes y calidades morales que deben poseer los jueces, además de que regula los principios, reglas y virtudes que deben adoptar tanto en su vida personal como en el desempeño profesional. Alberto Ramírez Zambonini, ministro presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral de la República de Paraguay, señaló que los jueces deben, en todo momento, ajustar su actuación al marco de la ley y a los criterios de independencia e integridad, dejando de lado las presiones que pudieran ejercer “grupos de poder” o los medios de comunicación. Las actividades del Diálogo Internacional por la Ética Judicial Electoral continuarán hoy con la participación de ponentes de diferentes países de América Latina. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

LA DEMOCRACIA TAMBIÉN ES CULTURA: LUNA RAMOS

La democracia significa invitar a la ciudadanía a que participe en las urnas, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien hizo un paralelismo entre el quehacer pictórico y la emisión del voto, pues mientras el primero plasma el futuro en un lienzo multicolor, el segundo visualiza el México del futuro. Al participar en el programa de televisión Sentencias a debate, transmitido en el Canal Judicial, Luna Ramos, quien estuvo acompañado por Constancio Carrasco Daza, magistrado de la Sala Superior, y por los pintores Luis Zárate y Rubén Leyva, aseguró que “la democracia no es únicamente contar votos, la democracia también es cultura”. En su oportunidad, Carrasco Daza remarcó que la función y deber de un tribunal constitucional en una democracia en construcción como la mexicana es buscar la consolidación de ésta. “Democracia sin cultura, sin derecho a la información y sin educación es demagogia”, enfatizó el magistrado, durante el programa grabado en el Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca (MACO). (SENTENCIAS A DEBATE, CANAL JUDICIAL)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013

BUSCA SHCP FIN DE PRIVILEGIOS FISCALES; SIMPLIFICACIÓN TRIBUTARIA PROMOVERÁ LA ECONOMÍA FORMAL: EPN

La reforma hacendaria que prevé presentar el gobierno federal el próximo domingo plantea la eliminación de privilegios fiscales y conferir mayores facultades recaudatorias a los estados, entre otros aspectos, de acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En su reporte de labores 2012-2013, presentado con motivo del I Informe de Gobierno, la dependencia da a conocer algunos de los ejes de la iniciativa. Establece que una directriz del proyecto propone eliminar privilegios, especialmente el llamado régimen especial de consolidación fiscal, para fortalecer la capacidad financiera del Estado. Actualmente unos 400 grupos empresariales se benefician de ese esquema. Por medio de él, grandes consorcios compensan las pérdidas de unas empresas con las ganancias de otras, con lo cual la SHCP dejará de recibir este año unos 9 mil 500 millones de pesos. En la Cumbre del Grupo de los 20 (G20) en San Petersburgo, Rusia, Enrique Peña Nieto, presidente de México, se refirió a los ejes de la reforma hacendaria. Mencionó que la iniciativa simplificará el sistema fiscal, por lo que confió en un impulso a la competitividad, especialmente de las micro, pequeñas y medianas empresas. Además, puntualizó, su propuesta fomentará la formalidad de la economía, fortalecerá el federalismo y aumentará la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos. Asimismo, se dio a conocer que el adendum de la reforma financiera que se discutirá hoy en las comisiones de Hacienda y Justicia de la Cámara de Diputados buscará proteger los derechos de los inversionistas. En el proyecto se fortalece el marco normativo de bancos y casas de bolsa en la prestación de los servicios de inversión a sus clientes. (EL UNIVERSAL, P. 1-4, ALBERTO VESDUCOS, FRANCISCO RESÉNDIZ Y ROMINA ROMÁN)

PROMETE OBAMA INDAGAR ESPIONAJE

Estados Unidos (EU) deberá hacer frente a las acusaciones de espionaje hacia varios políticos en el mundo, advirtió Enrique Peña Nieto, presidente de México, luego de que su homólogo estadounidense, Barack Obama, le prometiera una investigación a fondo sobre su caso. Aunque ambos jefes de Estado estarían frente a frente en la Cumbre del Grupo de los 20 (G20), Obama atendió la queja de su homólogo mexicano por teléfono antes de aparecer en el Palacio de Konstantinovsky. Ahí estuvieron mandatarios que también habrían sido vigilados por el vecino país, como Dilma Rousseff, de Brasil, y Xi Jinping, de China, según documentos filtrados por Edward Snowden, ex agente de inteligencia. De acuerdo con Glenn Greenwald, columnista del diario británico The Guardian, la labor de espionaje a las comunicaciones del Presidente mexicano, cuando aún era candidato, se centró en el tema del petróleo y los recursos energéticos. Por su parte, en un intento por disipar la tensión generada por el espionaje a Rousseff, Obama se reunió a solas con su homóloga durante la Cumbre, aunque no se dieron a conocer detalles sobre lo conversado. La reunión ocurrió después de que la brasileña diera órdenes de suspender el envío de un equipo de avanzada para preparar su visita de Estado a Washington, programada para fines de octubre. También se dio a conocer que Peña Nieto y Enrico Letta, presidente del Consejo de Ministros de Italia, determinaron relanzar, "de manera prioritaria", la relación binacional y fortalecer el diálogo político entre ambas naciones. El objetivo, según la Presidencia de México, es encauzar la relación hacia una "nueva etapa" con mayores contenidos políticos, económicos, culturales y de mayor impacto a nivel global. Por otra parte, trascendió que el mandatario federal adelantó un día su regreso al país. La medida, informaron funcionarios de la Presidencia, se debe a que Peña quiere ultimar detalles de su propuesta de reforma hacendaria y el paquete fiscal que enviará al Congreso el domingo próximo. Para hoy, el mandatario mexicano tiene contemplada una reunión con su homólogo de Francia, y otro encuentro informal con Vladimir Putin, presidente de Rusia. (REFORMA, P. 2 Y 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y ALBERTO ARMENDÁRIZ; EL UNIVERSAL, P. 4 Y 10, FRANCISCO RESÉNDIZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 5, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013

CERO PRIVILEGIOS, EN LUGAR DE MÁS IMPUESTOS: BELTRONES

Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, advirtió al sector empresarial que en la reforma hacendaria, antes que pensar en nuevos impuestos se buscará acabar con los privilegios y cumplir con lo que señala la Constitución: "que pague más el que más tiene". En entrevista, el priísta indicó: "viene una propuesta del paquete económico y reforma hacendaria que busca acabar con los privilegios antes de pensar en nuevos impuestos. Eso nos ocupará en las próximas semanas". En su I Informe de labores, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) señala que "ha trabajado en la revisión, evaluación y diseño de una reforma", entre cuyas principales directrices destaca "el fortalecimiento de la capacidad financiera del Estado mediante la eliminación de privilegios fiscales". El proyecto, precisa, lo presentará este mes. Al respecto, Beltrones señaló que no se puede seguir tratando igual a los desiguales, y que todos tienen que hacer un esfuerzo para participar en la recaudación de impuestos. (MILENIO DIARIO, P. 4, ISRAEL NAVARRO Y FERNANDO DAMIÁN)

ARRANCA LA GLOSA, ACUSAN MANIPULACIÓN

Durante el primer día de análisis del I Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, la oposición en la Cámara de Diputados reclamó el fracaso de la Cruzada Nacional contra el Hambre y su uso clientelar, así como la caída en el crecimiento de la economía. En lo referente a política social, la panista Beatriz Zavala afirmó que a nueve meses no ha habido resultados. "Ni siquiera está definida con claridad la mal llamada Cruzada contra el Hambre, que pretende ser la estrategia sello de la política social de este gobierno. En el Informe se nos presenta reducida a una simple y mala realineación de los programas sociales de la pasada administración panista", manifestó la ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en la administración de Felipe Calderón. En materia de política económica, el panista Juan Bueno Torio recriminó manipulación de la información y maquillaje para dar a conocer sólo lo necesario. Al respecto, la respuesta de las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) se centró en afirmar que la nueva administración pretende sentar las bases de la transformación del país y que hay un reconocimiento de los problemas más graves. (REFORMA, P. 10, CLAUDIA SALAZAR)

LEGISLADORES RESPALDAN GASTO PARA EDUCACIÓN

Legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) consideraron adecuado el presupuesto de 28 mil 305 millones de pesos que planea erogar la Secretaría de Educación Pública (SEP) para implementar la reforma educativa y sus tres leyes secundarias. En entrevista, el panista Ricardo Anaya, presidente de la Cámara de Diputados, aseguró que más que un costo para el país dicha cantidad será una inversión. Preciso que los 28 mil millones de pesos serán invertidos para tener maestros evaluados y mejor capacitados en beneficio de las niñas y niños. En este sentido, Manlio Fabio Beltrones, coordinador del PRI en San Lázaro, dijo que este monto es correcto e incluso adelantó que si hay necesidad de invertir más, "hagámoslo correctamente". Miguel Alonso Raya, vicecoordinador perredista, consideró que los 28 mil millones de pesos son pocos para todas las tareas que deberá desarrollar la dependencia para arrancar con las evaluaciones de los maestros y escuelas de tiempo completo, entre otras actividades. Por su parte, el Consejo Rector del Pacto por México, a través de un desplegado, afirmó que la reforma educativa es una realidad. Asimismo, reconoció a los legisladores federales y locales, quienes, al reformar los artículos 3 y 73 de la Constitución, "convirtieron su diversidad de ideas en unidad de propósito y legislaron privilegiando el interés superior de la nación". (EL UNIVERSAL, P. 7, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; REFORMA, P. 10, PACTO POR MÉXICO)



RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013

LA CNTE BLOQUEA OTRA VEZ EL AICM; CHUAYFFET DESCARTA CEDER

Una vez más, los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) bloquearon durante nueve horas los accesos al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) con la tolerancia de las autoridades. Por segunda ocasión en 15 días, miles de capitalinos y turistas nacionales y extranjeros vieron estropeados sus planes de vuelo y de trabajo por la protesta de maestros oaxaqueños de la sección 22 de la CNTE. Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno, decidió no desalojar a los docentes y aseguró que asumiría el costo político. Sostuvo que no cometería errores que pusieran en riesgo una solución para todo el país y que evitaría confrontaciones con los profesores. Aunque el AICM no suspendió actividades, cientos de pasajeros perdieron vuelos, y las aerolíneas se vieron obligadas a permitir cambios de horario sin costo alguno. Por la noche, los docentes reabrieron los accesos. Mientras unos bloqueaban, los líderes del magisterio sostuvieron negociaciones durante tres horas en la Secretaría de Gobernación (Segob) con el subsecretario Luis Miranda y con Gabino Cué, gobernador de Oaxaca. Por su parte, Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), advirtió ayer a los maestros paristas que el gobierno federal no cederá en la aplicación de la reforma educativa "Vamos a seguir con la reforma educativa. Vamos a ser firmes y desde aquí lo digo: respetamos el derecho a manifestarse, a protestar y a presentar propuestas, pero también exigimos el derecho de los niños a tener clases", expresó durante la entrega de títulos a los egresados del Conalep en el municipio de Ecatepec, Estado de México. (REFORMA, P. 1 Y 4, STAFF; LA JORNADA, P. 1 Y 3, KARINA AVILÉS Y LAURA POY; LA CRÓNICA, P. 16, MANUEL ESPINO BUCIO; EXCÉLSIOR, P. 1, REDACCIÓN)

PRD NO MARCHARÁ CON AMLO: ZAMBRANO; SE REALIZARAN FOROS EN MATERIA ENERGÉTICA

Jesús Zambrano, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que su partido no acudirá a la concentración que encabezará Andrés Manuel López Obrador el próximo domingo en el Zócalo capitalino, donde anunciará su plan de acción ante la eventual "privatización" del petróleo, pues dejó en claro que cada quien tiene sus estrategias y "acciones soberanas" para tratar de impedir que se abra el sector energético a la iniciativa privada. No obstante, dejó en claro que nadie debe apropiarse ni asumirse como dueño de la defensa del sector energético ante la posibilidad de que se abra la puerta a la iniciativa privada para que pueda participar en el sector de los hidrocarburos. Por otra parte, Zambrano anunció una "cadena humana" para el próximo 15 de septiembre sobre avenida Reforma para rechazar la privatización de Petróleos Mexicanos (Pemex) y confió en que asistan al menos 30 mil militantes del sol azteca, aunque aclaró que no afectarán la circulación pues se colocarán en las aceras. Por su parte, las principales bancadas en el Senado de la República anunciaron la realización de foros para debatir la reforma energética. Emilio Gamboa, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que a los encuentros podrá acudir López Obrador, si así lo desea. Por separado, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, fundador del sol azteca, anunció que integrará un grupo de trabajo para reunir el millón 700 mil firmas que se requieren para solicitar una consulta pública que en 2015, en caso de que se concrete la reforma energética oficial, revierta los cambios. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 8, ALEJANDRO PÁEZ; EL UNIVERSAL, P.13, RICARDO GÓMEZ Y CARINA GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013

EXPONEN RAZONES PARA LLEGAR AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Los siete candidatos propuestos por Enrique Peña Nieto, presidente de México, para integrar el nuevo Instituto Federal de Telecomunicaciones comparecieron ayer ante las comisiones del Senado para exponer su trayectoria y deslindarse de cualquier conflicto de interés en el sector. Durante cerca de cuatro horas los aspirantes expusieron las razones por las que consideran ser los candidatos "idóneos" para ocupar un espacio en el nuevo órgano regulador en materia de telecomunicaciones. En la primera ronda, Luis Fernando Borjón anunció que están listos para revisar el proyecto de licitación de las dos nuevas cadenas de televisión, a través de las cuales se pretende impulsar la competencia en ese mercado. A pregunta expresa de los legisladores, la candidata María Elena Estavillo Flores se pronunció porque los denominados must carry y must offer sean de aplicación inmediata una vez integrado el nuevo órgano regulador. El candidato Gabriel Contreras sostuvo que, tal como lo establece la Carta Magna, se debe aplicar la revocación de la concesión a quien incurra en una práctica monopólica, según los fallos firmes de las autoridades del sector. Mario Germán Fromow defendió su independencia, al señalar que: "siempre he demostrado independencia de los regulados, imparcialidad y transparencia en todas mis decisiones y trabajos. Siempre he estado y estaré abierto al escrutinio", señaló. En su turno, Ernesto Estrada respondió a la pregunta sobre la necesidad de ordenar la desincorporación de activos cuando un operador incurra en prácticas monopólicas. Reconoció que existe un desarrollo limitado de contenidos independientes y que el país enfrenta poca pluralidad. Adriana Labardini se pronunció por privilegiar los criterios de penetración, calidad y precio en la entrega de concesiones, y también defendió la independencia de su trayectoria. Finalmente, Adolfo Cuevas se refirió a la posibilidad de que los medios comunicación incurran en publicidad engañosa, por lo que pidió a los senadores establecer en la legislación secundaria facultades para que el Instituto tenga acceso a la información relacionada con las contrataciones. (REFORMA, P. 10, CLAUDIA GUERRERO Y MAYOLO LÓPEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CLASE POLÍTICA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

El Tribunal Electoral Federal (sic) declaró válidas las reformas a los Estatutos del PAN, aprobadas en su Asamblea del pasado 10 de agosto. (LA JORNADA, P. 4, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

ASÍ LO DICE LA MONT/ FEDERICO LA MONT

Al considerar improcedente la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la impugnación a la reforma estatutaria del PAN del pasado mes de agosto, no sólo ratificó la validez del método de votación con que fueron aprobados sus cambios, sino que ofreció margen de maniobra a su jerarca nacional Gustavo Madero Muñoz. La causa por la que no prosperó el recurso interpuesto por los albiazules de estirpe calderonista Mario Vázquez Cantú, Jorge Arturo Manzanera Quintana y René Estrada Sotelo, fue la negativa del TEPJF al argumento de que el voto económico "tiene identidad con el de aclamación". Para el TEPJF sí es válida la votación a mano alzada pues no quebranta los principios democráticos dado que al interior de las organizaciones políticas pueden emitirse votos secretos o abiertos siempre y cuando se garantice su libre emisión. No obstante que Vázquez Cantú, Manzanera Quintana y Estrada Sotelo requirieron la cancelación del artículo 31 de los Estatutos Generales del PAN por ser contrario a los principios de certeza, seguridad jurídica como voto secreto previstos por la Constitución, el magistrado del TEPJF Pedro Penagos desechó declarar la inaplicación del referido artículo pues se partió de la premisa incorrecta de que ambos métodos, por aclamación y votación a mano alzada, son de la misma naturaleza. Otra opinión a favor de la constitucionalidad del artículo 31 fue la de la ex magistrada presidenta de ese órgano, María del Carmen Alanís, para quien esa forma de sufragio está incluida en los Estatutos del PAN. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL; LA PRENSA, P. 8, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013

BRÚJULA/ LAS NECEDADES CUESTAN/ ANA PAULA ORDORICA

En el caso del resguardo de las boletas electorales de los comicios de 2006, una sola necesidad costó mil cuatrocientos millones de pesos, aproximadamente. Ciento treinta millones de pesos en traslado de papeletas entre las 32 bodegas estatales y la nacional, y tan sólo hasta noviembre del año pasado ya se reportaban costos por mil 137 millones de pesos para pagos al Ejército, que fue el encargado de resguardar las boletas de la elección en la que Felipe Calderón venció a Andrés Manuel López Obrador por 243 mil 934 votos. La papelería, las boletas de la elección de 2012 ya fueron destruidas en noviembre del año pasado, pero seguimos conservando las de la elección de 2006... siete años después. Y si por AMLO fuera, esta montaña de dinero tirado a la basura tendría que replicarse. Cuando se aprobó la destrucción de las boletas de 2012, el candidato de la izquierda afirmó que los consejeros del IFE y los magistrados del TEPJF recibieron órdenes para aprobar la quema de las boletas de la elección de 2012 “porque están bien maiceados”. Aun cuando AMLO bien sabe que si quiere tener acceso a cómo votamos los mexicanos, en 2006, 2012 o en cualquier otra elección, lo único que tiene que hacer es consultar la página del IFE, que ya tiene un registro histórico de los resultados electorales desde 1990 a 2012. (EXCÉLSIOR, P. 20, NACIONAL, ANA PAULA ORDORICA)

REVISTAS

HACIA OTRO ORDEN CIVILIZATORIO/ FABIOLA HERNÁNDEZ ORTIZ

Al hacer una reseña del texto Hacia un modelo ciudadano de comunicación electoral para la democracia en México, de Javier Esteinou Madrid, de la colección Temas Selectos de Derecho Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la autora comentó que “la construcción de la democracia en México tomó 200 años, pero aún no está concluida, porque se trata de un proceso continuo. El país se encuentra actualmente en una ‘crisis civilizatoria’, generada por la acumulación de diferentes problemáticas, tanto en el sector económico, como en el de seguridad pública, política, instituciones, empleo, e incluso valores. Esto ha suscitado un conflicto de grandes dimensiones, por lo que no hay que olvidar que, al menos en México, la solución histórica a los problemas sociales han sido los movimientos armados”. Agregó que, de acuerdo con Esteinou Madrid, la democracia no debe ser sólo representativa, sino también, y sobre todo, deliberativa. Para ello se necesitan iniciativas procedentes de los ciudadanos, que generen un equilibrio de fuerzas y cambios en el Poder Legislativo, el IFE (como esfera reglamentaria e implementación) y el TEPJF (para que asuma con rigor sus facultades). (ZÓCALO, P. 67-68, FABIOLA HERNÁNDEZ ORTIZ)

BREVES REFLEXIONES SOBRE EL PACTO POR MÉXICO/ DAVID PANTOJA MORÁN

Un hecho incontrovertible en el México de las últimas décadas es su pluralismo. La liberación de fuerzas productivas que acarreo la Revolución supuso la transformación de un país predominantemente rural y agrario en uno urbano, industrializado y de servicios, con la consiguiente aparición de clases medias y sectores sociales más informados, demandantes de servicios educativos y de salud, y cada vez menos dispuestos a quedar encuadrados en los límites de participación política de un sistema de partido dominante y de un presidencialismo que seguía alejándose de las necesidades populares. Fue así como surgieron sucesivamente movimientos de maestros, de ferrocarrileros, de electricistas, de universitarios, forzando al sistema a romper los límites impuestos a la participación y dando paso a la Reforma -así, con mayúscula- que reconocería la presencia del pluralismo. Esa primera reforma acarrearía de manera inevitable una serie de transformaciones adicionales que perfeccionarían paulatinamente el sistema electoral: se crearon un árbitro nacional y árbitros locales, un tribunal federal, mecanismos cada vez más depurados para evitar el fraude y la inequidad en los procesos electorales, etcétera. Estas medidas facilitarían el sólido asentamiento de un sistema plural de partidos con capacidad de competir realmente por presidencias municipales, diputaciones locales y federales, senadurías, gubernaturas y la titularidad del Ejecutivo federal. (ESTE PAÍS, P. 1, 7-10, DAVID PANTOJA MORÁN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios